

ACTA DE REGULARIZACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 2-2024-MDLJ

“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA”

En la Joya, a los 18 días del mes de octubre del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística Servicios Generales y Almacén, siéndole las 14:40 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **CONTRATACION DIRECTA N° 2-2024-MDLJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA”**, representado por:

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES

: LEYDER NELSON RIVEROS PARIONA

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir del procedimiento de selección por **CONTRATACION DIRECTA N° 2-2024-MDLJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA”**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Con fecha 23 de agosto del 2024 se envía la invitación al proveedor VIPETROS S.A.C, a través del correo electrónico para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA**, siendo aprobadas las especificaciones técnicas propuestos por el Área Usaria.

SEGUNDO. – Con fecha 27 de agosto del 2024, en respuesta a la Carta N°513-2024-SGLSGYA/MDLJ, el proveedor VIPETROS S.A.C, remite la aceptación de participar en el procedimiento de selección para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA**, por un monto total de S/ 716,668.80 (Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 80/100 soles), por lo que el proveedor acepta la contratación en referencia mediante correo electrónico.

TERCERO. – Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°251-2024-WEV-MDLJ, de fecha 17 de setiembre del 2024, se aprueba el Expediente de Contratación en vías de Regularización de la **CONTRATACION DIRECTA N° 2-2024-MDLJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS**

PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA", por el monto de S/ 716,668.80 (Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 80/100 soles) al proveedor VIPETROS S.A.C.

CUARTO. – Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°277-2024-WEV-MDLJ, de fecha 16 de octubre del 2024, se aprueba las bases administrativas del procedimiento de selección para la CONTRATACION DIRECTA N° 2-2024-MDLJ, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA".

QUINTO. – Acto seguido, se procede a regularizar el otorgamiento de la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación efectuada, conforme al siguiente detalle:

N°	ITEM PAQUETE	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIÉSEL B5 S50 Y GASOLINA 90) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	VIPETROS S.A.C.	S/ 716,668.80 (Setecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 80/100 soles)

SEXTO. – Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los postores a través del SEACE.

ABOG. LEYDER NELSON RIVEROS PARIONA
Órgano Encargado de las Contrataciones